



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ

RECIBIDO
01 DIC 2020
HORA: 14:01 FIRMA: Claudia

San Lucas Sacatepéquez, 01 de diciembre de 2020.

SEÑORA
CLAUDIA ELIZABETH MOREIRA ROJAS
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA INTERINA
PRESENTE

Estimada Sra. Moreira:

Le saludo de la manera más atenta deseándole toda clase de éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para dar respuesta a lo solicitado por su persona sobre el numeral 25) del **Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública**, donde indica lo siguiente:

25. En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos.

En tal sentido me permito informarle que no somos una entidad ni privadas ni gubernamental, somos una institución autónoma según **artículo 253 de la Constitución Política De La República De Guatemala y artículo 2 del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala**.

Sin más que agregar a la presente, me suscribo de usted deferentemente,

LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA BARAHONA
SECRETARIO MUNICIPAL

